

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN FÍSICA

4º ESO

IES LA SERNA

CURSO ACADÉMICO 2018/2019

JOAQUÍN DEL CASTILLO BERNABÉ

MARÍA MARCOS ALONSO

RUBÉN GARCÍA CARTAS

ÍNDICE

1. Objetivos generales de etapa
2. Contribución del área al desarrollo de las competencias clave
3. Contenidos
4. Temporalización
5. Relación contenidos - criterios de evaluación - estándares de aprendizaje evaluables - competencias clave-instrumentos de evaluación/criterio de calificación por cada unidad didáctica
6. Metodología y estrategias didácticas
7. Criterios de calificación
8. Sistema extraordinario para alumnos que han perdido el derecho a evaluación continua.
9. Procedimientos e instrumentos de evaluación
10. Procedimiento de recuperación y actividades de evaluaciones pendientes y alumnos con el área pendiente.
11. Evaluación de alumnos exentos y/o con alguna incapacidad física temporal o permanente.
12. Programación de actividades de apoyo y refuerzo del 10 al 21 de Junio
13. Pruebas extraordinarias de junio.
14. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.
15. Plan de Mejora
16. Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita.
17. Medidas para evaluar la aplicación de la programación didáctica y la práctica docente
18. Plan de actuación y seguimiento

La programación de Educación Física del curso escolar 2018/2019 se basa en la idea de “Todos iguales, todos diferentes”, por lo que los juegos, deportes y en general todas las actividades trabajarán como contenido transversal la diversidad.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Desde la Educación Física se contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Descripción del modelo competencial

En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita el entrenamiento de las competencias; recordemos que estas no se estudian, ni se enseñan: se entrenan. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permita al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en indicadores de seguimiento (entre dos y cinco por competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan descriptores de la competencia, que serán los que «describan» el grado competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores, con los verbos en infinitivo.

En cada unidad didáctica cada uno de estos descriptores se concreta en desempeños competenciales, redactados en tercera persona del singular del presente de indicativo. El desempeño es el aspecto específico de la competencia que se puede entrenar y

evaluar de manera explícita; es, por tanto, concreto y objetivable. Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto y aplicable a todas las asignaturas y cursos de la etapa.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los elementos transversales, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los valores, presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las diferentes potencialidades de cada uno de ellos, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

En el área de Educación Física:

En el área de Educación Física incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El aprendizaje de la Educación Física va a contribuir al desarrollo de esta competencia en la medida en que contextualiza la resolución de problemas en situaciones cotidianas. Las situaciones que plantea, pueden desarrollarse con la realización de cálculos, la utilización de números, interpretando informaciones, datos, argumentaciones y realizando razonamientos de lógica matemática sobre orden, secuencias, cantidades, distancias... Además, la adquisición de hábitos saludables por medio de la práctica física y la posibilidad de su realización en el entorno natural, hacen de la Educación Física un elemento fundamental para el tratamiento de esta competencia.

Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico.

- Generar criterios personales sobre la visión social sobre la estética del cuerpo humano frente al cuidado saludable.
- Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.
- Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa.
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística

El aprendizaje y práctica de la Educación Física precisa de intercambios comunicativos que favorezcan la transmisión de información de manera eficaz, contribuyendo a su vez a la adquisición del vocabulario propio del área.

Entrenar los descriptores indicados nos garantiza una mayor comprensión por parte del alumnado, esto nos lleva a un conocimiento profundo y a adquirir con gran destreza aquello que nos proponemos.

Los descriptores que priorizaremos serán:

Comprender el sentido de los textos escritos y orales.

- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

En caso de centros bilingües o plurilingüe que impartan la asignatura en otra lengua:

- Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o de asignaturas diversas.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.

Competencia digital

La Educación Física favorece el desarrollo de una actitud crítica hacia los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo y su imagen, procedentes de los medios de comunicación de masas y de las redes sociales.

A su vez, el uso de aparatos tecnológicos para medir diferentes variables asociadas a la práctica deportiva y la búsqueda de información a través de medios digitales, permitirá el desarrollo de los siguientes descriptores competenciales:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.

Conciencia y expresiones culturales

Por medio de la Educación Física el alumnado se acerca puede explorar y utilizar su propio cuerpo y su movimiento como medio para la expresión de ideas o sentimientos de manera creativa.

Además, aprende a apreciar manifestaciones culturales y artísticas en general y a la visión que se ha tenido de ellas o de conceptos como la estética o la belleza a través de las diferentes culturas y religiones.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.
- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico- literaria, etnográfica, científico-técnica...), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.

Competencias sociales y cívicas

Las actividades físicas, fundamentalmente las que se realizan de forma colectiva, contribuyen al desarrollo de actitudes de integración y respeto, así como a generar situaciones de convivencias, cooperación y solidaridad.

El respeto a las normas y reglas del juego tendrán una transferencia directa hacia el reconocimiento de los códigos de conducta que rigen la convivencia ciudadana.

Así mismo, la resolución de conflictos propios de situaciones competitivas ayudará a desarrollar aspectos como la negociación o el diálogo.

Esta área contribuirá a la reflexión crítica a cerca de fenómenos sociales como el deporte- espectáculo que, en ocasiones puede generar situaciones de violencia o contrarias a la dignidad humana así como el acercamiento al deporte popular como medio para desarrollar el asociacionismo y las iniciativas ciudadanas.

Los descriptores que entrenaremos son los siguientes:

- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Esta materia contribuye a fomentar la autonomía e iniciativa personal en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. El liderazgo a la hora de contagiar entusiasmo o delegar funciones en los compañeros será la clave a la hora de desarrollar actividades de equipo. Las situaciones deportivas llevarán al alumno a tomar decisiones en las que la asunción de riesgos y la aceptación de responsabilidades serán inevitables.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.

- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

La actividad física propia de esta área favorece la construcción del autoconcepto por medio de la aceptación de las propias posibilidades y carencias, partiendo del aprendizaje motor para su transferencia a actividades motrices más complejas.

El establecimiento de metas alcanzables, cuya consecución generará autoconfianza, ayudará a fortalecer un equilibrio emocional en el alumno que favorezca el desarrollo de herramientas para estimular el pensamiento y la planificación y evaluación de sus propios aprendizajes por medio de la metacognición.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y motivaciones personales a favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

CONTENIDOS

4º ESO

1. Actividades individuales en medio estable: patinaje sobre ruedas
 - Técnica de desplazamiento sobre los patines
 - Control de la situación del centro de gravedad sobre el pie apoyado. Acciones equilibradoras de los brazos.
 - Capacidades motrices implicadas: equilibrio, coordinación.

- Formas de evaluar el nivel técnico del patinaje sobre ruedas.
- Aspectos preventivos: formas de caer, indumentaria, protecciones, calentamiento específico, trabajo por niveles de habilidad.
- La superación de retos personales como motivación.
 2. Actividades de adversario: palas
- Golpeos y desplazamientos. Capacidades motrices implicadas.
- Estrategias de juego. Colocación de los golpeos en función de la propia situación y de la interpretación del juego y la situación del adversario.
- Las palas como actividad recreativa para el tiempo de ocio.
 3. Actividades de colaboración-oposición: voleibol
- Habilidades específicas del voleibol. Modelos técnicos de los golpeos, los desplazamientos y las caídas y adaptación a las características de los participantes.
 - Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades implicadas.
- Estímulos relevantes que en voleibol condicionan la conducta motriz: trayectorias del balón, espacios libres, situación de los compañeros, etc.
- La distribución de funciones y las ayudas a las acciones de los compañeros de equipo.
 4. Actividades en medio no estable: escalada
- La escalada en instalaciones urbanas o en el entorno natural. Niveles de las vías y técnicas.
- Equipamiento básico para la realización de actividades de escalada. Elementos de seguridad..
- Posibilidades del entorno natural próximo para la escalada. Influencia de las actividades de escalada en la degradación del entorno natural próximo. Conductas destinadas al cuidado del entorno que se utiliza.
 5. Actividades artístico expresivas: composiciones coreográficas.
- Elementos musicales y su relación con el montaje coreográfico. Ritmo, frase, bloques.
- Diseño y realización de coreografías Agrupamientos y elementos coreográficos.
 6. Salud:
- Ventajas para la salud y posibles riesgos de las diferentes actividades físico deportivas trabajadas
- Medidas preventivas en las actividades físico deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, equilibrio de niveles, adaptación de materiales y condiciones de práctica.
- Actividades físico deportivas más apropiadas para conseguir los niveles saludables de condición física.
- Desequilibrios posturales en las actividades físicas y en las actividades cotidianas y ejercicios de compensación.
- Control de la intensidad de los esfuerzos: la frecuencia cardiaca, la escala de percepción de esfuerzo, el pulsómetro.
 7. Balance energético entre ingesta y gasto calórico.

TEMPORALIZACIÓN

4º ESO

La temporalización de unidades didácticas que se llevará a cabo durante este curso escolar seguirá el siguiente esquema de ejecución mostrado en el cuadro a lo largo de las 3 evaluaciones, no obstante se podrán establecer variaciones dependiendo del material disponible y de las condiciones climatológicas

1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
<ul style="list-style-type: none">● Condición física y salud● Voleibol	<ul style="list-style-type: none">● Nutrición● Patinaje● Composiciones coreográficas.● Lipdub● Palas	<ul style="list-style-type: none">● Escalada● Deportes alternativos

RELACIÓN CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - COMPETENCIAS CLAVE-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN/CRITERIO DE CALIFICACIÓN POR CADA UNIDAD DIDÁCTICA

4ºESO

UD 1 CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD			
Contenidos	Estándares de aprendizaje	CC	Instrumentos y porcentajes
<ul style="list-style-type: none">-El calentamiento: calentamiento general y calentamiento específico- Ventajas para la salud y posibles riesgos de las diferentes actividades físico deportivas trabajadas- Medidas preventivas en	6.1. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma.	CL, AA, CSC	Rúbrica dirección calentamiento 20%

<p>las actividades físico deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, equilibrio de niveles, adaptación de materiales y condiciones de práctica.</p> <p>- Actividades físico deportivas más apropiadas para conseguir los niveles saludables de condición física.</p> <p>- Desequilibrios posturales en las actividades físicas y en las actividades cotidianas y ejercicios de compensación.</p> <p>- Control de la intensidad de los esfuerzos: la frecuencia cardiaca, la escala de percepción de esfuerzo, el pulsómetro.</p>	6.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal.		
	6.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.		
	5.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.		
	5.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida	SIEE, AA	Lista de control retos entrenamiento 10% Prueba de resistencia 15%
	5.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.		
	4.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.	CL, CD, AA	Examen test 15%
4.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.			

	. 4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud		
--	--	--	--

UD2 VOLEIBOL			
Contenidos	Estándares de aprendizaje	CC	Instrumentos y porcentajes
<p>Actividades de colaboración-oposición: voleibol</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilidades específicas del voleibol. Modelos técnicos de los golpes, los desplazamientos y las caídas y adaptación a las características de los participantes. - Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades implicadas. - Estímulos relevantes que en voleibol condicionan la conducta motriz: trayectorias del balón, espacios libres, situación de los compañeros, etc. - La distribución de funciones y las ayudas a las acciones de los compañeros de equipo. 	3.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario..	SIEE, CMCT, CSC	<p>Rúbrica situación de partido</p> <p>25%</p>
	3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones		
	3.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.		
	3.6 Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características		

	de cada participante y los factores presentes en el entorno.		
	8.1. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.		
	1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.	AA, SIEE	Prueba ejecución técnica 15%

UD3 NUTRICIÓN			
Contenidos	Estándares de aprendizaje	CC	Instrumentos y porcentajes
Balance energético entre ingesta y gasto calórico. Conceptos generales sobre nutrición	4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.	CD, AA, CMCT	Trabajo individual 15%
	4.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.		Examen tipo test 15%

UD4 PATINAJE			
Contenidos	Estándares de aprendizaje	CC	Instrumentos y porcentajes

<p>patinaje sobre ruedas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnica de desplazamiento sobre los patines - Control de la situación del centro de gravedad sobre el pie apoyado. Acciones equilibradoras de los brazos. - Capacidades motrices implicadas: equilibrio, coordinación. - Formas de evaluar el nivel técnico del patinaje sobre ruedas. - Aspectos preventivos: formas de caer, indumentaria, protecciones, calentamiento específico, trabajo por niveles de habilidad. - La superación de retos personales como motivación. 	<p>1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.</p>	<p>AA, SIEE</p>	<p>Rúbrica patinaje 15%</p>
	<p>1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.</p>		

UD 5 Composiciones coreográficas			
Contenidos	Estándares de aprendizaje	CC	Instrumentos y porcentajes
<p>Actividades artístico expresivas: composiciones coreográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos musicales y su relación con el montaje coreográfico. Ritmo, frase, bloques. - Diseño y realización de coreografías <p>Agrupamientos y elementos coreográficos.</p>	<p>2.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.</p> <p>2.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.</p> <p>2.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.</p> <p>11.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y</p>	<p>CEC, CSC, SIEE</p>	<p>Composición artístico-expresiva. Rúbrica 25%</p>

	admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos. 11.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.		
--	--	--	--

UD6 PALAS			
Contenidos	Estándares de aprendizaje	CC	Instrumentos y porcentajes
<p>Actividades de adversario: palas golpeos y desplazamientos.</p> <p>Capacidades motrices implicadas.</p> <p>Estrategias de juego. Colocación de los golpeos en función de la propia situación y de la interpretación del juego y la situación del adversario.</p> <p>Las palas como actividad recreativa para el tiempo de ocio.</p>	3.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.	SIEE, CSC AA,	<p>Rúbrica situación de partido</p> <p>15%</p>
	1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.		
	3.6 Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.		
	8.1. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.		
	7.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.	CMCT, CL, CSC	<p>Rúbrica organización campeonato</p> <p>15%</p>
7.2. Verifica que su colaboración en la planificación			

	de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas.		
	7.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.		

UD7 ESCALADA			
Contenidos	Estándares de aprendizaje	CC	Instrumentos y porcentajes
Actividades en medio no estable: escalada - La escalada en instalaciones urbanas o en el entorno natural. Niveles de las vías y técnicas. - Equipamiento básico para la realización de actividades de escalada. Elementos de seguridad.. - Posibilidades del entorno natural próximo para la escalada. Influencia de las actividades de escalada en la degradación del entorno natural próximo. Conductas destinadas al cuidado del	1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.	CD, AA, CMCT	Rúbrica escalada 15% Trabajo 15%
	9.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos. 9.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida. 9.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.		

entorno que se utiliza.	<p>10.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.</p> <p>10.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.</p> <p>10.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.</p>		
-------------------------	--	--	--

UD 8 DEPORTES ALTERNATIVOS			
Contenidos	Estándares de aprendizaje	CC	Instrumentos y porcentajes
Actividades de colaboración-oposición: Deportes alternativos	<p>3.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.</p> <p>3.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.</p> <p>3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.</p> <p>5.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.</p>	CSC, AA, SIEE	Rúbrica 70%

	<p>8.1. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.</p> <p>8.2. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.</p> <p>8.3. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.</p>		
--	--	--	--

METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS .

Por exigencias prácticas para la utilización máxima del tiempo efectivo, la mayoría de las situaciones se plantean a través del mando directo. Sobre todo se utilizará esta metodología en el desarrollo de la condición física y en la demostración de la técnica tanto en acrobacias como en deportes o habilidades específicas.

Sin embargo las experiencias más ricas y más significativas desde el punto de vista del aprendizaje para el alumno las encuentran en las actividades que se exponen a través de la metodología del ensayo-error y aprendizaje mediante la búsqueda. Estas alternativas metodológicas exigen para su desarrollo mayor inversión de tiempo para conseguir un mismo objetivo. No por ello las vamos a dejar de utilizar pero insistimos en la necesidad que tenemos de contar al menos con una sesión más a la semana por grupo de alumnos ya que dos horas semanales son insuficientes para el desarrollo de un programa de E.F. de calidad. Las estrategias de enseñanza serán globales o fraccionadas en función de la dificultad de las actividades y del nivel del alumno en las mismas.

CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE.

- Procurar que el alumno/a disfrute aprendiendo.
- Familiarizarse con el entorno.
- Que el proceso sea asequible hacia el nuevo aprendizaje.
- Que aprecien la necesidad de continuar autónomamente su aprendizaje, observando su nivel actual y las posibilidades que ofrecen los nuevos contenidos.

Dado que en el área de E.F. es conveniente dedicar la totalidad del tiempo docente a impartir clases prácticas, no es aconsejable plantear excesivas clases teóricas para explicar los contenidos conceptuales del currículo. La utilización de las T.I.C. permite al profesorado presentar los conceptos de forma amplia, simultáneamente con la enseñanza de los procedimientos, con la seguridad de que los alumnos disponen de un soporte audiovisual fiable, adecuado y contextualizado para su estudio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se exigirá:

1. La actitud en clase y hacia la asignatura, siendo la participación y esfuerzo diario más importante que el progreso alcanzado en tan sólo dos sesiones semanales.
2. – Cuidar el material e instalaciones deportivas de la asignatura.
3. - Se valorará siempre de un modo positivo y suplementario la participación activa y colaboración o realización de actividades extraescolares físico-deportivas.
4. - Progresión adecuada en la ejecución de las diferentes habilidades motrices.

Los criterios de calificación para la consecución de los objetivos mínimos propuestos son:

- Una evaluación continua y formativa. No se trata de medir, sino de valorar.
- Una vez distribuidos los estándares, se calcula la puntuación de los porcentajes por trimestre y se calcula la nota en base 10, con una regla de tres.

Se anotarán los siguientes apartados:

Parte teórica.- Del total de la parte teórica se calificarán trabajos, preguntas en clase, análisis monográficos de temas específicos de la asignatura y cuaderno de sesiones, que estarán relacionados con los estándares más teóricos

Parte Práctica.- mediante los instrumentos elegidos se valorará según ese porcentaje propuesto.

Parte Actitud. Se valorará mediante los instrumentos de calificación elegidos para cada estándar de aprendizaje referente a la parte actitudinal mostrados en la tabla expuesta en el apartado 6 de esta programación.

(ver cuadros) y en relación a diferentes instrumentos de calificación, excepto en la Unidad de Condición Física que se evaluará por el siguiente procedimiento:

En caso de no poder realizar la parte práctica, ésta se suplirá por la teórica de la forma indicada para los "exentos".

Para los casos que no superen la asignatura en una o varias evaluaciones, habrá, en Junio, una nueva oportunidad de superar la asignatura.

La condición física se trabajará a lo largo de todo el curso también a través de los distintos deportes individuales y colectivos trabajados a lo largo del curso académico.

SISTEMA EXTRAORDINARIO PARA ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Estos alumnos deberán realizar la evaluación de los estándares de aprendizaje que no conllevan trabajo en equipo y se pueden superar individualmente con los instrumentos de evaluación correspondientes, los cuales están expuestos en el apartado 6 de esta programación. Para superar la asignatura deberán superar la mitad de los estándares.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Parte Teórica.- Se exigirá mediante trabajos, preguntas en clase, análisis monográficos de temas específicos de la asignatura, cuaderno de sesiones, así como la comprensión y capacidad de exposición oral o escrita de los temas teóricos de esta programación.

Parte Práctica.- Se buscará controlar el nivel de práctica alcanzado por el alumno en cada una de las unidades, por medio de test de valoración de la condición física, test de tipo técnico, pruebas de habilidad motriz u observación de situaciones de juego mediante plantillas.

Parte Actitud.- Se tendrá en cuenta el esfuerzo y compromiso hacia las tareas planteadas, así como la higiene de cada alumno y la indumentaria, mediante listas de control diseñadas para ello.

Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación serán variados:

Listas de Control.- Para la observación de la actitud.

Diseñadas para el control de la asistencia a clase, de la higiene, el comportamiento en clase y el cuidado del material.

Trabajos monográficos y fichas- Para evaluar los conocimientos de los alumnos en diversos contenidos: Calentamiento, Capacidades Físicas, Higiene, Baloncesto,

Gimnasia Artística y Actividades en la Naturaleza que deberán presentar archivados en el cuaderno de clase.

Escalas numéricas/ registro de datos (rúbricas).- Para la evaluación de la parte práctica de la asignatura: Test de Condición Física, deportes colectivos e individuales, Juegos Alternativos, Expresión Corporal.

Pruebas teóricas: exámenes tipo test y exámenes de preguntas cortas

Portfolio

CONSERVACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Listas de Control.- Quedarán archivadas en las carpetas del profesor, así como en en disco duro y disco externo si se considera necesario.

Cuaderno de clase.- El cuaderno de clase es personal de cada alumno. Se les solicitará esporádicamente para evaluar el trabajo de cada uno.

Trabajos teóricos.- Los trabajos teóricos serán devueltos a los alumnos en cada trimestre, quedando la nota archivada en disco duro y disco externo.

Escalas numéricas.- Se conservarán en la carpeta del profesor. Las puntuaciones obtenidas por los alumnos se conservarán en disco duro y disco externo si se considera oportuno.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN Y ACTIVIDADES DE EVALUACIONES PENDIENTES Y ALUMNOS CON EL ÁREA PENDIENTE.

Para cada una de las 3 evaluaciones que no hayan sido superadas, se realizarán las pruebas correspondientes a esa evaluación durante la evaluación siguiente. Se les exigirá superar la mitad de los estándares de aprendizaje respectivos a esa evaluación marcados en la programación. En el supuesto de que no existiera tiempo material para realizarla durante el curso, se efectuarían junto con la recuperación de la 3ª Evaluación.

En esta evaluación los criterios de calificación serán como siguen:

Para alumnos que tengan suspensos contenidos teóricos y/o contenidos prácticos: Harán los exámenes teóricos y/o prácticos de recuperación de los contenidos que hayan suspendido durante la evaluación anterior, y las nota que obtengan sustituirán a las notas suspensas en la anterior evaluación. Para recuperar la evaluación es obligatorio obtener al menos un 5 sobre 10 en cada uno de los exámenes de recuperación.

Para los alumnos que tengan suspenso la parte actitudinal de la asignatura: el alumno realizará un trabajo de carácter teórico elegido por el profesor sobre algún contenido estudiado durante la evaluación suspenso (podrá pedirse en soporte papel o informático). Este trabajo debe ser valorado positivamente por el profesor para aprobar la evaluación suspenso (obtener al menos una nota de 5 puntos sobre 10). Además, el Departamento establece como condición indispensable para recuperar la evaluación suspenso que durante la evaluación siguiente el alumno apruebe con normalidad el apartado de Actitud.

En cualquiera de los casos, si el alumno obtiene las puntuaciones mínimas mencionadas antes (5 sobre 10), estas sustituirán a las notas suspensas de la evaluación correspondiente y se calculará de nuevo la media para dar la nueva nota de la evaluación.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS EXENTOS Y/O CON ALGUNA INCAPACIDAD FÍSICA TEMPORAL O PERMANENTE.

Aquellos alumnos que presenten la exención conforme a ley no serán calificados.

En el caso no realización de las prácticas, el Seminario de Educación Física establecerá el sistema de evaluación que garantice la valoración de los objetivos propuestos en esta programación, así como la superación de la mitad de los estándares de aprendizaje. Por lo tanto, no existirán alumnos calificados como exentos en Educación Física, por lesión o enfermedad sino que éstos estarán simplemente liberados de aquellas prácticas señaladas por el parte facultativo. Para la evaluación de estos alumnos deben distinguirse entre los alumnos exentos:

Temporales (durante un corto espacio de tiempo).

Permanentes (durante todo el curso).

La justificación de la exención permanente se realizará durante el primer mes del curso con el correspondiente certificado médico con una antigüedad no inferior a tres meses y en el que constará el tipo de ejercicio no recomendado y los posibles ejercicios de rehabilitación. En el caso de exención temporal la justificación se realizará en el momento de producirse la lesión o enfermedad e incorporación del alumno al Centro.

Pero en ambos casos, el Seminario de Educación Física propone para estos alumnos la elaboración de:

Fichas diarias sobre los contenidos de cada sesión.

Trabajos teóricos sobre los contenidos de cada unidad didáctica (solamente para los exentos permanentes) o relacionados con su dolencia, deficiencia física o enfermedad.

Para los alumnos que por su dolencia no puedan realizar ningún tipo de actividad se seguirán los siguientes criterios de calificación:

A.- Parte Teórica.- 60% de la nota final. Del total de la parte teórica se calificarán trabajos, preguntas en clase, análisis monográficos de temas específicos de la asignatura y cuaderno de sesiones, con una media aritmética, que supondrá el 10% de la nota final. Los trabajos teóricos sobre los contenidos de cada unidad didáctica relacionada con su dolencia, deficiencia física o enfermedad otro 10% y el 80 % restante irá destinado a las pruebas teóricas que se realicen en cada evaluación.

B.- Parte Actitudinal.- 40% de la nota final.

Programación de actividades de apoyo y refuerzo del 10 al 21 de Junio

ACTIVIDADES DE APOYO.-

- Ampliación de conocimientos teóricos y prácticos de los contenidos y de los diferentes deportes que se incluyen en la programación, para cada etapa educativa.

- Actividades lúdicas y competiciones deportivas.

- Se llevarán a cabo con los alumnos/as que hayan superado los estándares de aprendizaje mínimos requeridos para aprobar la asignatura.

ACTIVIDADES DE REFUERZO.-

- Se harán todas las actividades de repaso y refuerzo individualizadas y adaptadas a las necesidades de cada alumno/a que haya suspendido alguna parte o la totalidad de la asignatura, necesarias para que tenga de nuevo la oportunidad de superar los contenidos mínimos y apruebe la asignatura en la evaluación extraordinaria.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO.

Deberán realizar la pruebas los alumnos que habiendo suspendido alguna evaluación, no hayan superado la mitad de los estándares de todo el curso.

La prueba extraordinaria de Junio podrá constar de un examen teórico escrito correspondiente a la parte teórica suspendida durante el curso, o un examen práctico si se suspendió alguna prueba práctica. En cualquier caso, cuando algún alumno no supere ninguna de las dos partes durante el curso (teórica y práctica) deberá realizar tanto el examen teórico correspondiente como la parte práctica que suspendiera durante el curso.

Para alumnos que tengan suspensos contenidos teóricos y/o contenidos prácticos: Harán los exámenes teóricos y/o prácticos de recuperación de los contenidos que hayan suspendido durante las 3 evaluaciones, y las notas que obtengan sustituirán a las notas suspendidas en las mismas. Para recuperar cada evaluación es obligatorio obtener al menos un 5 sobre 10 en cada uno de los exámenes de recuperación. En el

caso de la prueba teórica, el profesor puede decidir la realización de una prueba escrita u oral.

Para los alumnos que tengan suspenso la parte actitudinal de la asignatura el cualquiera de las evaluaciones: el alumno realizará un trabajo de carácter teórico elegido por el profesor sobre algún contenido estudiado durante la evaluación suspenso (podrá pedirse en soporte papel o informático). Este trabajo debe ser valorado positivamente por el profesor para aprobar la evaluación suspenso (obtener al menos una nota de 5 puntos sobre 10).

Para alumnos que tengan suspensos todos los contenidos de la materia (Teoría-Práctica-Actitud): para aprobar la asignatura en Junio deberán cumplir todos los requisitos de los dos puntos anteriores (aprobar los exámenes teóricos y prácticos con al menos una nota de 5 sobre 10 y presentar los trabajos que el profesor considere oportuno). Los alumnos deberán superar la mitad de los estándares de aprendizaje del curso (Apartado 6).

En cualquiera de los casos, si el alumno obtiene las puntuaciones mínimas mencionadas antes (5 sobre 10), estas sustituirán a la nota suspenso de las evaluaciones suspensas correspondientes y se calculará de nuevo la media para dar la nota de la Evaluación extraordinaria de septiembre.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

En función de las características individuales de los posibles alumnos con N.E.E, se realizarán las adaptaciones curriculares adecuadas y teniendo en cuenta la orientación que al respecto nos facilite el Departamento de Orientación del Centro.

Si hubiera alumnos con estas características el Departamento de Educación Física propone:

El alumno debe realizar todas y cada una de las sesiones de la materia, incluidas las de carácter teórico.

El profesor dispondrá si el alumno realiza pruebas escritas o entrega algún trabajo de carácter teórico, en función de la dificultad de los mismos.

En caso de realizar las pruebas o trabajos teóricos, el profesor incluirá éstos en los criterios de calificación de la materia, en función de los resultados demostrados por el alumno.

En el caso de que los resultados en los contenidos de carácter teórico sean positivos, el alumno se someterá a los mismos criterios de evaluación y calificación que el resto de alumnos.

PLAN DE MEJORA

PLAN DE MEJORA EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO: Mejorar el porcentaje de los alumnos implicados con la asignatura y con la mejora de su salud

INDICADOR DE LOGRO: El porcentaje de los alumnos que superen los estándares de aprendizaje que tienen carácter actitudinal será por lo menos del 70%

ACTUACIONES

1. Creación de una cuenta de instagram para motivar al alumnado
2. Distribuir algunas actividades variando por niveles de dificultad adaptándolas a las necesidades y características individuales
3. Proponer retos de ejercicio físico fuera del horario escolar
4. Preguntar regularmente a los alumnos sobre propuestas para adaptar las actividades en la medida de lo posible a sus intereses y motivaciones

TAREAS

(desarrollan y precisan la actuación. Debe especificarse cuándo y cómo se desarrollarán)

TEMPORALIZACION

RESPONSABLE

(persona encargada de llevar a cabo cada tarea)

INDICADOR DE SEGUIMIENTO

(permite verificar de forma objetiva el cumplimiento de la tarea a lo largo del proceso)

RESPONSABLE DEL CONTROL (persona encargada de verificar el grado de cumplimiento de la tarea)

RESULTADO TAREA

(establece el grado de consecución de la tarea. Implica una valoración de lo conseguido, referido a la tarea)

- 1.Cumplimiento entre 0 y 25%
- 2.Cumplimiento entre 25% y 50%
- 3.Cumplimiento entre 50% y 75%

					4.Cumplimiento entre 75% y 100%			
1. Creación de una cuenta de instagram para motivar al alumnado	Semanal	Profesor que imparte la asignatura	Notas de la evaluación	Profesor que imparte la asignatura				
2. Distribuir algunas actividades variando por niveles de dificultad adaptándolas a las necesidades y características individuales	Quincenal	Profesor que imparte la asignatura	Notas de la evaluación	Profesor que imparte la asignatura				
3. Proponer retos de ejercicio físico fuera del horario escolar	Mensual	Profesor que imparte la asignatura	Notas de la evaluación	Profesor que imparte la asignatura				
4. Preguntar regularmente a los alumnos sobre propuestas para adaptar las actividades en la medida de lo posible a sus intereses y motivaciones	Quincenal	Profesor que imparte la asignatura	Notas de la evaluación	Profesor que imparte la asignatura				

trabajando								
RECURSOS:								
RESULTADO:								

ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA.

Desde el departamento se animará a los alumnos a la lectura de documentos científicos- divulgativos, revistas y prensa relacionados con la educación física, la actividad física y el deporte. A lo largo del curso se promoverá la utilización de la biblioteca del centro para encontrar información para los distintos trabajos que se les mande.

En algún momento se podrá pedir a los alumnos una lectura obligatoria de algún texto relacionado con la unidad didáctica que se esté trabajando así como el resumen del mismo, para comprobar el grado de comprensión, síntesis y redacción de los alumnos.

Igualmente se pedirá a los alumnos en determinados momentos navegar por la página web del departamento para buscar información y/o simplemente descargar las fichas teóricas correspondientes.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades extraescolares de durante el curso. ¿Por qué realizar actividades físico-deportivas extraescolares?

El sistema social imperante nos lleva hacia una civilización del ocio en un futuro no lejano. Esta podría ser la razón válida para sostener la realización de actividades físico-deportivas extraescolares: una adecuada y activa utilización del tiempo libre, siendo el ejercicio físico uno de los caminos más positivos de ocupación del ocio.

Sin embargo, ésta no es la razón más importante. En esta edad el desarrollo físico y psicológico es constante y se producen unos desequilibrios hormonales que se traducen en su relación social a todos los niveles. Esto lleva al adolescente, en resumen, a pasar de una etapa de su vida en la que necesita autoafirmar su personalidad y en muchos casos, mejorar su relación con el entorno.

Las actividades físico-deportivas son un medio muy eficaz para la consecución de estos objetivos, por cuanto poseen todos los beneficios de la actividad física y añaden el suplemento de ser voluntarias, se hacen por iniciativa personal y precisan responsabilidad del alumno hacia lo que se quiere efectuar.

En conclusión y sumando a las razones descritas que justifican la necesidad de la existencia en un Instituto de Educación Secundaria de actividades físico-deportivas extraescolares, vemos que a nivel educativo tienen unos fines concretos, como son el apoyo al programa de Educación Física (no es la función básica), la integración de

alumnos atípicos (superdotados e infradotados), el estímulo de iniciativas y el desarrollo de la comunicación y relaciones humanas

El departamento de Educación Física sostiene que la realización de Actividades Complementarias dota a los alumnos de una formación más amplia. Es por ello que tratamos de no desaprovechar la ocasión de realizar determinadas actividades con este fin. Sin embargo, para que un grupo de clase pueda realizar cualquiera de estas actividades se requiere al menos una participación del 75% del número total de alumnos de ese grupo de clase, no así las actividades extraescolares que tienen un carácter especial. Las actividades complementarias tienen carácter "obligatorio", por lo que el Departamento prevé la elaboración de algún trabajo de tipo teórico, si es posible relacionado con la actividad complementaria a realizar, para aquellos alumnos que no puedan asistir a la actividad.

N.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Debido a que las horas lectivas en nuestra asignatura quedan bastante por debajo de lo necesario para el desarrollo de los contenidos, es necesario que los alumnos sean alentados a realizar en sus ratos de ocio alguna actividad física que les acerque todavía más al mundo del deporte y de la cultura física.

Para ello es necesario que dispongan de la máxima información directa (por vivencia propia) de las distintas áreas de E.F. y Deportes para que puedan elegir la opción más adecuada a sus características personales.

Asimismo dentro de los contenidos de la programación es fundamental el contacto del individuo con la naturaleza para su desarrollo integral así como de respeto y actitud positiva hacia su entorno. Por esta razón no podemos insistir más sobre la necesidad de actividades extra escolares en nuestro ciclo. Conociendo las dificultades que suponen las salidas de los alumnos fuera del centro, el departamento propondría un número pequeño de actividades extra escolares cuyo desarrollo coincidiera siempre en fechas próximas a vacaciones, con el fin de entorpecer lo menos posible el desarrollo de los programas de las demás asignaturas. En ningún caso se realizarían en periodos vacacionales

Todas las actividades que se pudieran realizar tendrían carácter voluntario y tendrían que acompañarse del justificante modelo que el centro tiene, con el fin de que así los padres acreditaran su autorización. Los alumnos que decidieran no participar en estas actividades, tendrían que realizar un trabajo por escrito de 10 folios de extensión mínima, con una comprobación posterior de la asimilación de los contenidos del mismo, a través de un cuestionario.

También en el presente curso se ha intentado la participación en los IPAFD de la CAM a través de la coordinación de Dña. MARÍA MARCOS con la inscripción de 80 alumnos de las modalidades de FUTBOL SALA, BALONCESTO, BALONMANO Y

VOLEIBOL por lo que se nos ha concedido dicha participación. Las actividades previstas para este curso serían las siguientes :

- UAM CHAMPIONS LEAGUE : Selección de alumnos de 4º ESO y 1º BTO de Baloncesto , futbol sala , futbol 7 , voley playa y carreras de Orientación10 octubre . Gratis .
- SENDERISMO : Excursión a Navacerrada para los cursos de 1º ESO25 de octubre . Precio estimado :8 euros
- SENDERISMO : Excursión a Navacerrada para los cursos de 1º ESO31 de octubre . Precio estimado : 8 euros
- PAINTBALL: Navalcarnero para los 4ºESO y 1º BTO21 de octubre. Precio estimado :14 euros
- URBAN PLANET: 4º ESO dependiendo disponibilidad de la instalación
- BOLERA : Parque sur para los 2ºESO5y 12 diciembre. Precio estimado : 13 euros ESCALADA
- TALLER DE CIRCO
- TALLER DE CAPOEIRA
- PIRAGÜÍSMO . Lago de Casa CampoAbril o mayo 2018 . Precio estimado :20 euros
- CIRCUITO DE AVENTURA : San Martín de ValdeiglesiasMarzo, abril 2018 . Precio estimado : 20 euro
- ACTIVIDADES INTERNAS : Ligas de recreo en las siguientes modalidades : Bádminton , Tenis mesa , Fútbol 1º ciclo , Fútbol 3º, 4º ESO y BTO .
- CAMPEONATOS INTER CENTROS : Al término de cada evaluación , los equipos ganadores de las ligas internas podrán jugar en competición contra otros centros , celebrándose en nuestras instalaciones o en las de los otros institutos .

MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada

trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			